ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.

Reunida el 2 de Abril del 2018

En la ciudad de Quito a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho , a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. ubicadas en la calle Enrique Gangotena N26-52 y Santa María se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**
Maira Zusana Pilco	58.392,00
Marco Pilco Naranjo	36.378,00
Cleber Suntaxi Santamaría	25.230,00
TOTAL	**120.000,00**

Como presidente de la Junta actúa el Presidente de la Compañía señor Alejandro Suntaxi Santamaría y actúa como secretario de la Junta la señora Maira Susana Pilco .

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía los accionistas resuelven en constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañía para tratar los siguientes puntos:

1.-Conocer y resolver sobre el informe de los administradores y comisarios correspondientes al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2017.

3.- Fijar retribución de los Administradores y Comisarios.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio Ecnómico 2017.

5.- .- Conocer y resolver sobre el destino de las Uilidades del Ejercio Económico 2017.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinario de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone a la secretaría que dé a conocer los puntos de orden del día acordado, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.-Conocer y resolver el informe de los administradores y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los informes de Gerente General y del Comisario. Luego de una breve deliberación, sobre el estado de la cartera vencida y las medidas que tomará la compañía ante la inestabilidad económica y lo que represente el nuevo gobierno de nuestro país, las mismas que afectarán las actividades normales de la empresa en este año 2018, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2017.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y demás cuentas de la Compañía. Luego de realizada tal lectura, y verificar la información y explicaciones del caso, conociendo que la compañía ha registrado una utilidad por el ejercicio 2017, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley.

En el Balance de Resultados, se informa que por el año 2017 la Empresa vendió 3'487.519,67, valores similares al año 2016, considerando que el 55% corresponde a ventas al sector educativo, 30% al sector público y 15% varios.

Los accionistas solicitan al Gerente General se aclare ciertos rubros referentes a los pasivos de la Compañía, luego de lo cual la Junta decide por unanimidad aprobar las cuentas y el balance del ejercicio económico de 2017.

A continuación el Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3.-Fija las retribuciones de los administradores y comisario.

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales de los administradores y Comisarios ya que la situación económica del país y de la empresa no permite elevar sustancialmente los gastos, en caso de ser necesario se hará un reajuste en el transcurso de este año económico.

El Presidente solicita que se de lectura último punto del orden del día, el cual dice textualmente:

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio Ecnómico 2017.

El Presidente comenta sobre los informes presentados por los auditores externos de la compañía Esuteco Cia.ltda., referente al ejercicio económico 2017, el cual luego de leído y

analizado entre los accionistas la junta aprueba los informes de auditoria externa, los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Uilidades del Ejercio Económico 2017.

La Junta una vez revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado y conocer los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas y debido a la inestabilidad económica que a traviesa el país las utilidades mal podrían distribuirse en su totalidad.

Las utilidades obtenidas después del pago del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta nos da un valor de $ 143.436,08 y se propone la siguiente distribución de dividendos y movimientos patrimoniales:

-Reserva Facultativa el 25% nos da un valor de $ 35.859,02

-El dividendo a distruibuirse será del 75%, nos da un valor de $ 107.577,06 su distribución será de acuerdo al cuadro accionario.

Sin haber otro punto de tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 11:50 el acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.

Alejandro Suntaxi Santamaría
Presidente de la Junta

Maira Susana Pilco
Secretario de la Junta

Alejandro Suntaxi Santamaría

Marco Patricio Pilco

Maira Susana Pilco